

"Plazos importantes para los agricultores en junio"

Автор(и): Растителна защита
Дата: 10.06.2026 Брой: 6/2026



El mes de junio marca el fin de los pagos directos: tanto el desembolso de los regímenes y medidas para la Campaña 2025, como la presentación y modificación de solicitudes para las intervenciones de la nueva campaña.

Las solicitudes aún no están abiertas, pero se han aprobado presupuestos para varias ayudas estatales. Los fondos para la certificación de explotaciones en el sector de "Frutas y Hortalizas" bajo la norma GLOBAL G.A.P. ascienden a 50.000 euros; para la compensación de daños materiales por ganado muerto y colmenas destruidas debido a desastres naturales en 2025 –

34.000 euros; para el control de plagas de la vid – 2.556.000 euros; y para la ayuda de mínimos a apicultores productores de "Miel de Strandzha Manov" – 9.000 euros.

Eco-esquemas

En junio continúan los pagos bajo los eco-esquemas para la Campaña 2025. Según un calendario indicativo, del 10 al 30 de junio se pagará el Eco-esquema para el mantenimiento y mejora de la biodiversidad y la infraestructura ecológica (Eco-BREI), y hasta el 20 de junio – el Eco-esquema para el mantenimiento ecológico de cultivos permanentes (Eco-TN) y el Eco-esquema para el mantenimiento y mejora de la biodiversidad en ecosistemas forestales (Eco-GT).

Pulverización Invernal

Hasta el 19 de junio, los agricultores que solicitaron apoyo bajo la primera etapa del régimen de pulverización invernal y control del escarabajo *Capnodis tenebrionis* recibirán la ayuda. El presupuesto aprobado por el Fondo Estatal de Agricultura (SFA) es de 7,8 millones de euros para 2026. Se proporcionan hasta 194 euros/ha incluido el IVA para productos fitosanitarios durante la primera etapa. Esta etapa cubre el período desde el final de las heladas hasta la hinchazón de las yemas frutales.

Control del Gusano Alambre

Hasta el 10 de junio, los productores de patatas presentan solicitudes bajo el régimen "Ayuda para compensar los costos de los agricultores relacionados con la implementación de medidas del 'Programa Nacional de Medidas para el Control de Plagas del Suelo en Patatas de la Familia de los Gusanos Alambre (Elateridae)'. Hasta el 12 de junio también deben presentar los documentos justificativos, y la fecha límite de pago es el 30 de junio. El presupuesto máximo para la ayuda en 2026 es de 1.023.000 euros.

Control del Minador de la Hoja del Tomate

Hasta el 16 de octubre se aceptan solicitudes de apoyo bajo el régimen "Ayuda para compensar los costos de los agricultores relacionados con la implementación de medidas del 'Programa Nacional de Medidas para el Control del Minador de la Hoja del Tomate'. Se apoya a los agricultores con hasta el 100% de los costos de adquisición de productos fitosanitarios y medios, pero sin exceder los 1.790 euros/hectárea incluido el IVA. El presupuesto máximo para la ayuda en

2026 es de 256.000 euros. La fecha límite para la justificación y presentación de documentos es el 30 de octubre, y para el pago de los fondos – el 16 de diciembre.

Seguro de Uva

Hasta el 15 de junio se aceptan documentos bajo la intervención "Seguro de Cosechas" para los viticultores de uva de vinificación. El importe máximo subvencionable de la indemnización del seguro es de 2.108,33 euros/ha. El presupuesto para el ejercicio financiero 2026 supera los 153.000 euros.

Jóvenes Agricultores

Hasta el 20 de junio se espera que se transfiera el apoyo adicional a la renta para los jóvenes agricultores (YF). Hace un año, el Fondo pagó 20,5 millones de BGN a 1.680 agricultores a una tasa de 219,51 BGN/ha el 18 de junio.

Uso de Tierras Agrícolas

Hasta el 30 de junio, los usuarios de tierras agrícolas deben registrar los contratos de uso de tierras agrícolas en las oficinas agrícolas municipales. Con estos contratos, participarán en el procedimiento de uso consolidado de tierras agrícolas mediante la creación de bloques de uso bajo un acuerdo para el año comercial 2026 – 2027. La fecha límite para el registro de contratos se adelantó un mes con las modificaciones a la Ley de Propiedad y Uso de Tierras Agrícolas (promulgada, BOE, número 33 del 12 de abril de 2024).

Campaña Fiscal 2026

Hasta el 30 de junio, los agricultores registrados como empresas o autónomos presentan sus declaraciones de impuestos electrónicamente, por correo o en las oficinas de la Agencia Nacional de Ingresos (NRA). Esta es también la fecha límite en la que las empresas deben declarar el impuesto de sociedades según el Artículo 92 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el impuesto sobre gastos, el impuesto sobre la renta de las empresas presupuestarias, así como el impuesto sobre la renta de la explotación de buques.

Gestión de Riesgos

Las solicitudes de apoyo bajo la intervención "Instrumentos de Gestión de Riesgos – Contribución Financiera a las Primas de los Regímenes de Seguros" están en curso. El presupuesto es de 11.766.109 euros, y las solicitudes se presentan hasta la fecha límite final para solicitar la Campaña 2026.